

CONTROL DE ENTREGA E.P.I

Trabajador: Gonzalez Canelada, Alfonso

DNI: 40968312-E

FECHA ENTREGA	E.P.I	UD.	SIGNATURA
02-01-2019	Casco de protección. Según norma UNE:EN 397:95	1	
02-01-2019	Mascara de protección de los ojos para soldadura o técnicas afines. Según norma UNE:EN 175:97	1	
02-01-2019	Guantes de protección. Según norma UNE:EN 1082-2:01	1	
02-01-2019	Mascara de polvo. Según norma UNE:EN 149:01	1	
02-01-2019	Botas de seguridad. Según norma UNE:EN 344-2:96	1	
02-01-2019	Ropa de señalización alta visibilidad. Según norma UNE:EN 471:95	1	
02-01-2019	Orejeras de protección auditiva. Según norma UNE:EN 352-3:03	1	
02-01-2019	Guantes de protección para soldadores. Según norma UNE:EN 12477:02	1	
02-01-2019	Arnés y sistemas de sujeción anticaída. Según norma UNE:EN 361:02, EN 358:00	1	
02-01-2019	Guantes eléctricos. Según norma NE EN 60903	1	
02-01-2019	Protector Facial. Según norma EN 166, EN 170	1	
02-01-2019	Botiquín primeros auxilios, ficha de actuación en caso de accidente.	1	

El trabajador arriba indicado reconoce haber sido informado de los trabajos y áreas en las que debe utilizar los Equipos de Protección Individual, así como haber recibido las instrucciones para su correcto uso.

Este documento está incluido en el MANUAL DEL TRABAJADOR, que se entrega al mismo el día de su incorporación a la empresa.

Así mismo acepta el compromiso de:

- a) Utilizar los Equipos de Protección Individual en los trabajos y áreas indicadas cuya obligatoriedad de uso esté establecida en norma y/o señalizada.
- b) Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.
- c) Solicitar nuevos equipos en caso de pérdida o deterioro de los mismos.

Archivar en el expediente de cada trabajador.